

#2020-2

boletín

EL OFICIAL

Actos oficiales y recomendaciones



ACTOS OFICIALES

REPORTES DE EXPERTOS

SANIDAD ANIMAL

www.oiebulletin.com

OIE

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



OIE

Primera revisión de la respuesta de la OIE a la COVID-19

PALABRAS CLAVE

#comunicación, #COVID-19, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #preparación para emergencias.



Conversación con Monique Éloit, Directora General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Entrevista llevada a cabo por Tianna Brand, Asesora - Previsión, Dirección General Adjunta "Normas internacionales y Ciencia", OIE.

«La afirmación de que 2020 fue un año difícil es un cliché y un eufemismo. A lo largo de mi carrera, he hecho frente a numerosos brotes de enfermedades animales, zoonosis incluidas, y a problemas de seguridad sanitaria de los alimentos; sin embargo, la COVID-19 me tomó por sorpresa.»

«Había señales de advertencia, datos sólidos y un discurso científico serio, a la vez que teorías conspirativas, sobre qué, cuándo, cómo, dónde se originó y por qué una pandemia era inminente. Y aún así, con toda la información y las posibilidades que se nos ofrecían como organización, como grupo, nos pilló desprevenidos. Asumimos la responsabilidad por nuestra respuesta inicial que no fue del todo adecuada, sobre todo porque somos una organización que facilita asesoramiento y orientaciones respecto a la preparación, la gestión de emergencias y más concretamente la gestión del riesgo y la comunicación acerca del riesgo.

«Discutir lo que podríamos haber hecho o lo que debimos hacer mejor sería en vano. En cambio, queremos

enfocarnos en cómo mejorar nuestro trabajo. Así que, la propuesta de realizar un examen *a posteriori* de la respuesta de la OIE a la COVID-19, tenía por objetivo elaborar un plan basado en la evaluación de nuestras fortalezas y debilidades para poder avanzar. El examen nos permitió hacer un balance de lo que funcionó bien, lo que es necesario mejorar (con urgencia a breve plazo y gradualmente a medio y largo plazo) y lo que debemos examinar en previsión de las perspectivas para el futuro. Estas son hoy las nuevas fuentes de motivación y los puntos de convergencia de la OIE, y una muestra de la madurez de la Organización para los Miembros, socios y donantes.

Metodología del examen

«En junio de 2020, se elaboraron los términos de referencia para el equipo interno encargado de identificar el ámbito de una revisión provisional *a posteriori* con objeto de mejorar nuestra preparación y resiliencia frente a eventos que afectasen a la continuidad de las actividades y de sacar el máximo provecho de las lecciones aprendidas en el transcurso de ese año.

«Entre junio y septiembre de 2020, el equipo evaluó los cuatro componentes esenciales de la respuesta de la OIE –aspectos técnicos, gestión de eventos, comunicación institucional y recursos humanos (RR. HH.) y logística– mediante entrevistas a varios Delegados de la OIE, los presidentes de las Comisiones especializadas, los expertos de los grupos *ad hoc*, el personal de la OIE en todo el mundo y los principales socios. La encuesta abarcó a más de 90 personas de estas categorías, y más del 60% respondió, sea por correo electrónico o en conversaciones virtuales directas.

«[Para las entrevistas se utilizó un formulario preestablecido](#) a fin de garantizar una coherencia en el examen y análisis de las respuestas. Sin embargo, dependiendo del componente esencial abordado, las preguntas se adaptaron según la función que desempeñaban los participantes en el seno de la Organización o en el exterior.

Resultados del examen: rosas y espinas

«[La recopilación y el análisis de las opiniones expresadas ha permitido identificar una serie de recomendaciones](#) que se pondrán en práctica a breve, medio y largo plazo. Aunque algunos desafíos eran previsibles, por ejemplo, la manera de interpretar e implementar las directrices sobre medidas sanitarias y declaración de enfermedades; otros retos en relación con el calendario de las decisiones internas de gestión en materia de salud y seguridad del personal representaron un revés para nuestro espíritu colegiado. Entre los aspectos positivos cubiertos por el informe, se destaca nuestra capacidad de adaptación y que la pandemia no ha menguado la presencia de la OIE ni su capacidad de respuesta a los Miembros, expertos, personal y socios.

Respuestas de la dirección

«Como resultado del examen *a posteriori*, se han emitido alrededor de treinta recomendaciones, así como las respuestas de la dirección con enlaces a las actividades e iniciativas en curso y al 7.º Plan Estratégico con vistas a su implementación progresiva.

«Nuestra respuesta a la COVID-19 ha puesto de manifiesto algunas lecciones innegables; la OIE debe:

- poner en práctica sus propias recomendaciones en cuanto a la gestión de emergencias, la gestión del riesgo y la comunicación
- estar siempre atenta al futuro
- anticipar los cambios en su cometido (por ejemplo, cómo y dónde trabajará su personal, cómo la OIE interactúa con las partes interesadas)
- llevar adelante su transformación digital (siendo a la vez consciente de la brecha digital).

«Aunque ya se han abordado algunas de las recomendaciones, las primeras lecciones aprendidas de 2020 se tendrán en cuenta al momento de poner en marcha el 7.º Plan Estratégico y de diseñar las cartas de acción para su implementación.

«Se recuerda que este es un examen provisional, es decir, sólo es el inicio de nuestro periplo de aprendizaje. Tenemos la intención de supervisar la aplicación de las recomendaciones, informar de los progresos y seguir recabando comentarios en los próximos meses.

«Quisiera agradecer a todos los participantes en el examen por su implicación y respuestas, y al equipo de evaluación por los esfuerzos desplegados.»

■ Febrero de 2021

[Portal web de la OIE sobre la COVID-19](#)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



OIE

El Marco de la OIE para la sanidad de la fauna silvestre

Proteger la sanidad de la fauna silvestre para lograr «Una sola salud»

PALABRAS CLAVE

#COVID-19, #fauna silvestre, #Marco de la OIE para la sanidad de la fauna silvestre, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #sanidad animal, #Servicios veterinarios, #Una sola salud.



© Malini Pittet (www.malinipittet.com)

La fauna silvestre contribuye al mantenimiento de servicios ecosistémicos cruciales ⁽¹⁾ y puede ser una fuente importante de proteínas e ingresos, además de contribuir a los medios de vida de muchas comunidades vulnerables. Las actividades humanas y su interferencia con los hábitats de la fauna silvestre están impulsando la aparición de enfermedades. Por consiguiente, en el marco de la adopción del enfoque «Una sola salud» por parte de los Servicios veterinarios, es fundamental garantizar que la sanidad de la fauna silvestre se supervise y gestione adecuadamente con la misma diligencia que la de los animales domésticos.

La pandemia de COVID-19 pone de relieve la importancia de entender mejor los orígenes de las enfermedades infecciosas emergentes y sus complejas vías de transmisión entre la fauna silvestre, los animales domésticos y los seres humanos. También pone de manifiesto la necesidad de mejorar los esfuerzos multisectoriales a escala global para llevar a cabo una mejor vigilancia de la sanidad de la fauna silvestre en la interfaz humano-animal-ecosistema. En nuestras sociedades interconectadas y móviles, en las que las interacciones entre los seres humanos, la fauna silvestre y los animales domésticos son cada vez mayores, las enfermedades zoonóticas tienen graves consecuencias para la sanidad humana y animal y pueden tener repercusiones económicas y sociales significativas. Además, pueden perturbar ecosistemas enteros y provocar la pérdida de la

integridad ambiental y la biodiversidad.



© Pierre Becquart/IRD

Los Servicios veterinarios son los responsables de garantizar la sanidad y el bienestar de los animales y suelen estar a la vanguardia de la gestión de las enfermedades zoonóticas. Pese a que estos desempeñan un papel fundamental en la reducción del riesgo de aparición y propagación de enfermedades en la interfaz humano-animal-ecosistema, muchos carecen de las capacidades y los recursos necesarios, así como de marcos reglamentarios y de colaboración multisectorial adecuados para apoyar los esfuerzos encaminados a prevenir la propagación de enfermedades relacionadas con la fauna silvestre. Según una encuesta realizada recientemente entre los Miembros de la OIE, de los 150 que respondieron la encuesta 143 consideran que los Servicios Veterinarios deberían participar en la vigilancia sanitaria de la fauna silvestre y 149 opinan que estos deberían participar en dicha labor de vigilancia a lo largo de toda la cadena de valor o de suministro del comercio de animales silvestres. Estos resultados indican que los Servicios Veterinarios están interesados en desempeñar un papel activo en la gestión sanitaria de la fauna silvestre y que apoyan la iniciativa de la OIE de promover la sanidad de los animales silvestres en todo el mundo.

El [Marco para la sanidad de la fauna silvestre](#), que está en consonancia con el mandato de la OIE y con los objetivos de su Sexto Plan Estratégico y su proyecto de Séptimo Plan Estratégico, contiene un conjunto de objetivos relacionados con la fauna silvestre que la OIE procurará alcanzar integrando la sanidad de la fauna silvestre en todas sus esferas de actividad. Tales objetivos tienen la finalidad de asegurar que los Miembros de la OIE reciban apoyo para:

- I. mejorar su capacidad para reducir, anticipar y gestionar el riesgo de aparición y transmisión de patógenos en la interfaz humano-animal-ecosistema
- II. mejorar la detección temprana, la notificación y la gestión de las enfermedades que afectan a los animales silvestres.

El diseño del Marco se basó en una serie iterativa de contribuciones del Grupo de Trabajo de la OIE sobre la Fauna Silvestre, de los Miembros de la OIE (recabadas mediante una encuesta), del personal de la OIE en todo el mundo y

de asociados externos.

La OIE debería estar dispuesta a asumir, junto con sus Miembros, el reto de garantizar que se atienda plenamente la sanidad animal en su conjunto para mantener ecosistemas sanos.

MARCO DE LA OIE PARA LA SANIDAD DE LA FAUNA SILVESTRE

MANDATO DE LA OIE

La Organización Mundial de Sanidad Animal tiene por objetivo mejorar la sanidad de la fauna silvestre mundial

OBJETIVO GENERAL DEL MARCO PARA LA SANIDAD DE LA FAUNA SILVESTRE

Proteger la sanidad de la fauna silvestre mundial para lograr Una sola salud

OBJETIVO 1

Los Países Miembros de la OIE mejoraron su capacidad de reducir, anticipar y gestionar el riesgo de aparición de patógenos y su transmisión a la interfaz entre los humanos, los animales y el ecosistema

OBJETIVO 2

Los Países Miembros de la OIE mejoraron los sistemas de vigilancia, la detección temprana, la notificación y la detección de enfermedades de la fauna silvestre

RESULTADO 1

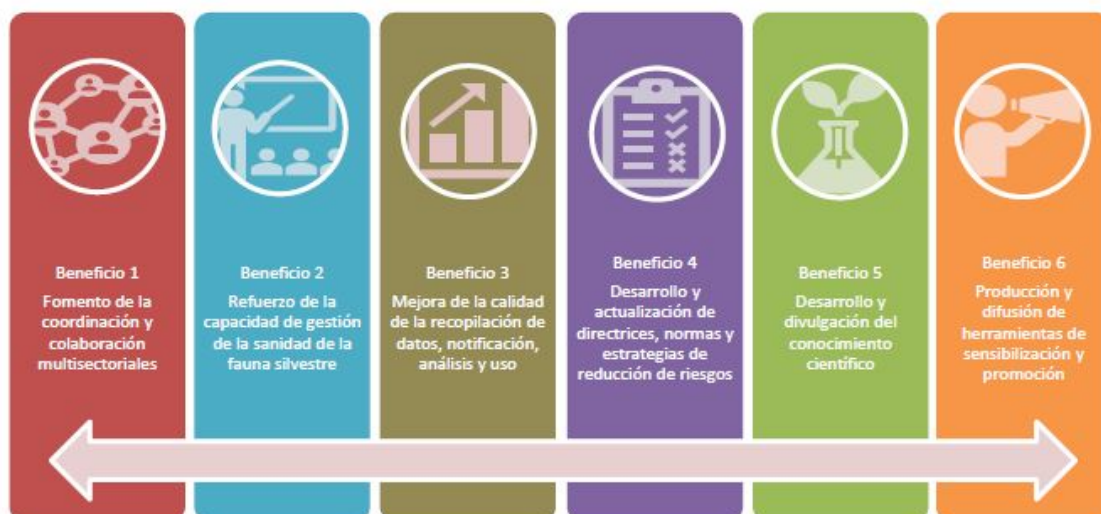
Se reforzaron Una sola salud, la colaboración multisectorial y la capacidad de gestión de la sanidad de la fauna silvestre, la monitorización y los sistemas de vigilancia

RESULTADO 2

Se fomentó un entorno político, legal y científico que permita a los Servicios Veterinarios implementar una monitorización efectiva de la sanidad de la fauna silvestre y una gestión avanzada

RESULTADO 3

Se aumentaron la sensibilización y el conocimiento del riesgo de vía de transmisión y de las mejores prácticas en la gestión de la sanidad de la fauna silvestre y en Una sola salud



[Volver](#)

(1) Los servicios ecosistémicos son las contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar de los seres humanos. Estos servicios, que contribuyen de manera directa o indirecta a nuestra supervivencia y calidad de vida, se pueden clasificar en cuatro categorías principales:

suministro, regulación, hábitat y cultura. [[The Economics of Ecosystems and Biodiversity \(TEEB\)](#)]

Contacto: [Sophie Muset, Coordinadora de Programa](#), Departamento de Preparación y Resiliencia, OIE

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



OIE

Lanzamiento del programa GBADs: «Carga mundial de enfermedades animales»

PALABRAS CLAVE

#estadística, #Fundación Bill & Melinda Gates, #Global Burden of Animal Diseases (GBADs), #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #repercusión socioeconómica, #sanidad animal, #Reino Unido.



¿Sabe usted cuál es el impacto de las enfermedades animales en los pequeños y grandes productores? ¿Pueden las nuevas tecnologías contribuir a la toma de decisiones sobre sanidad animal en beneficio de las personas vulnerables y de los Servicios veterinarios que las apoyan?

Responder a estas preguntas proporcionará una idea clara sobre los casos en que las inversiones en sanidad animal pueden mejorar la nutrición humana y contribuir a hacer frente a las zoonosis, las amenazas de pandemia y las enfermedades de origen alimentario. En 2016, los Miembros de la OIE adoptaron una resolución en la que se recomendaba que la Organización «desarrollara y probara una metodología para determinar la carga mundial de las enfermedades animales a fin de corregir las deficiencias en las informaciones económicas sobre el impacto nacional y mundial de las enfermedades animales» [1, 2]. En consecuencia, la OIE está apoyando el desarrollo del programa GBADs⁽¹⁾, una agrupación de organizaciones y universidades codirigida por la OIE y la Universidad de Liverpool (Reino Unido) que trabaja en el ámbito de las políticas públicas, las estrategias del sector privado y el mundo académico.

| Se inició la fase experimental del programa GBADs

A finales de agosto de 2020, se inició oficialmente la fase experimental del programa (2020-2022), con el apoyo

financiero de la [Fundación Bill y Melinda Gates](#) y el [Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo \(Foreign, Commonwealth and Development Office\) del Reino Unido](#). A fin de aprovechar y ampliar el alcance de la iniciativa, se procurará obtener apoyo financiero adicional.

Los animales se crían en un contexto social y económico, y la cobertura de sus necesidades zoonosológicas debe enmarcarse en un contexto socioeconómico que tenga en cuenta los recursos utilizados y producidos en la explotación, el sector y el país. El GBADs generará información sobre las pérdidas netas de producción a nivel de la explotación debido a problemas y enfermedades de sanidad animal. Además, proporcionará datos relativos al gasto en productos y servicios zoonosológicos como consecuencia de la presencia o el riesgo de enfermedades. Asimismo, examinará las repercusiones más amplias en la sociedad en términos económicos y de salud humana.

El programa abarcará las principales especies animales y sus enfermedades y problemas sanitarios conexos, y recopilará datos de sistemas como la [plataforma OIE-WAHIS](#), el [Proceso PVS de la OIE](#) y [FAOSTAT](#), de investigaciones académicas y de bases de datos del sector privado, así como de otros programas de recolección y análisis de datos financiados por la Fundación Bill y Melinda Gates, entre los que caben mencionar el [proyecto SEBI](#) y [GALVmed](#). La información se generará y se pondrá a disposición a través de un portal que permitirá a los usuarios examinar las enfermedades animales y las cargas sanitarias por especie, sistema de producción, tipo de productor y consumidor, género, región geográfica y período de tiempo. Las sociedades podrán supervisar la carga de los problemas de sanidad y bienestar animal, ya que el GBADs incluye un sistema que proporcionará indicaciones sobre el grado de éxito de las intervenciones en materia zoonosológica. De esta manera, los países podrán adoptar medidas eficaces para combatir las enfermedades y, por consiguiente, contribuir al logro de muchos de los objetivos de desarrollo sostenible.

(1) GBADs: *Global Burden of Animal Diseases* (Carga mundial de enfermedades animales).

Para obtener más información, consulte el [sitio web del programa GBADs](#) (en inglés)

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2016). - [Resolución n.º 35. Economía de la sanidad animal: costos directos e indirectos de los brotes de enfermedades animales](#). En Informe final de la 84.ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Documento 84 SG/IF.
2. Rushton J. & Gilbert W. (2016). - Economía de la sanidad animal: costos directos e indirectos de los brotes de enfermedades animales. Tema técnico, 84.ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Documento 84 SG/9. <http://dx.doi.org/10.20506/TT.2551>.
3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (1999). - [Economía y control de las enfermedades animales](#). B.D. Perry, ed. *Sci. Tech. Off. Int. Epiz.*, **18** (2).
4. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2017). - [Economía de la sanidad animal](#). J. Rushton, ed. *Sci. Tech. Off. Int. Epiz.*, **36** (1).
5. Rushton J., Bruce M., Bellet C., Torgerson P., Shaw A., Marsh T., Pigott D., Stone M., Pinto J., Mesenhowski S. & Wood P. (2018). - Initiation of Global Burden of Animal Diseases Programme (GBADs). *Lancet*, **392** (10147), 538-540. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)31472-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)31472-7).
6. Rushton J., Bernardo T., Bruce M., Bellet C., Torgerson P., Shaw A.P.M., Herrero M., Marsh T., Pendell D., Pigott D., Stone M., Pinto J., Mesenhowski S., Leyland T., Peyre M., Watkins K., Kapur V., Havelaar A., Grace D., Huntington B., Wood P. et al. (2019). - Global Burden of Animal Diseases - building a community of practice for animal health economics. *Bull. OIE News*, December 2019. <http://dx.doi.org/10.20506/bull.2019.NF.3035>.
7. Rushton J., Huntington B., Gilbert W., Herrero M., Torgerson P.R., Shaw A.P.M., Bruce M., Marsh T.L., Pendell D.L., Bernardo T.M., Stacey D., Grace D., Watkins K., Bondad-Reantaso M., Devleeschauwer B., Pigott D.M., Stone M. & Mesenhowski S. (2021). - Roll-out of the Global Burden of Animal Diseases programme. *Lancet*, en prensa. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00189-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00189-6).

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



OIE

Evaluación externa del Proceso PVS

En búsqueda de una mayor repercusión

PALABRAS CLAVE

#Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Proceso PVS de la OIE, #Servicios veterinarios.

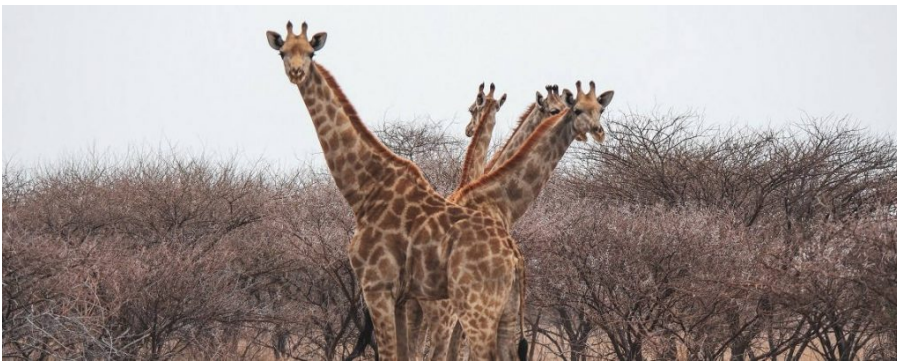


Foto: [Thomas Evans/Unsplash](#)

*La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), con el apoyo de una empresa externa, puso en marcha una evaluación exhaustiva e independiente, realizada por un tercero, del Proceso de Mejora de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS). Desde su lanzamiento en 2007, el Proceso PVS se ha convertido en el programa emblemático de la OIE y contribuye tanto a la **mejora continua de las capacidades de los Servicios Veterinarios nacionales** como a su **mayor adecuación a las normas de la Organización**.*

La OIE contrató a una empresa de consultoría independiente para que llevara a cabo la evaluación del programa tras un primer examen de sus éxitos y deficiencias durante el foro de reflexión sobre el Proceso PVS, celebrado en 2017. La evaluación ayudará a la OIE a maximizar el amplio potencial del Proceso PVS, abordando las deficiencias identificadas y satisfaciendo las necesidades en constante evolución de los Miembros. Para mejorar la sanidad pública y animal en todo el mundo, es fundamental contar con Servicios Veterinarios sólidos y resilientes, y esta evaluación contribuirá a garantizar que el Proceso PVS siga respondiendo a las necesidades de los Servicios Veterinarios y les permita mejorar su desempeño.

La evaluación se inició en junio de 2020, con el objetivo de abordar las siguientes cuestiones clave:

- *¿Cuán relevante es el Proceso PVS para las necesidades de los Miembros y cuán eficaz es su diseño y ejecución?*
- *¿Cuáles son los efectos a corto, medio y largo plazo del Proceso PVS?*
- *¿Cuán apropiada es la reciente serie de misiones «PVS Evolution» para mejorar el programa? ¿Existen alternativas?*

Tras un examen de la documentación de referencia, se ofreció a 40 partes interesadas clave del programa —Miembros de todas las regiones de la OIE y de todos los niveles de riqueza, personal regional y de la sede de la OIE, asociados que proporcionan apoyo técnico y recursos, y expertos en PVS— la oportunidad de exponer su visión mediante entrevistas semiestructuradas.

El proceso de evaluación abarcará todo el abanico de perspectivas de las partes interesadas en relación con el Proceso PVS y sus éxitos y deficiencias, e incluirá recomendaciones para garantizar que el programa siga siendo pertinente y que se lleve a su máximo potencial.

Por último, pero no por ello menos importante, los resultados de la evaluación servirán de base para la elaboración de un **marco de seguimiento y evaluación** para el Proceso PVS, el cual permitiría realizar un seguimiento sistemático de los progresos, subsanar las deficiencias y lograr una mayor repercusión.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

▶ ACCIONES CONJUNTAS

Foro «Unidos contra la rabia»

Una colaboración para el éxito

PALABRAS CLAVE

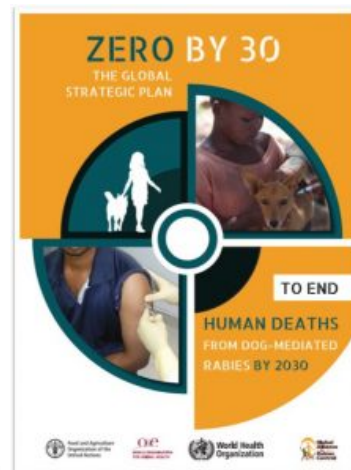
#erradicación de la rabia, #estrategia, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Plan estratégico mundial para poner fin a las muertes humanas causadas por la rabia transmitida por los perros, #rabia, #Unidos Contra la Rabia.



© Erika Parfenova/Getty Images

Si bien la rabia es una enfermedad completamente prevenible, sigue siendo un importante problema de sanidad humana y animal.

En 2015, en respuesta al llamamiento mundial a la acción para la erradicación de la rabia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con la Alianza Mundial para el Control de la Rabia (GARC), se unieron para establecer la **Colaboración «Unidos contra la rabia»**. Poco después, crearon una estrategia mundial



integral para la erradicación de esta enfermedad, titulada **estratégico mundial para poner fin a las muertes humanas causadas por la rabia transmitida por los perros para 2030**. Los países ocupan un lugar central en este plan, con un apoyo internacional renovado y un compromiso mundial.

Cero para el 30: el plan

En septiembre de 2020, para marcar la progresión de la fase 1 a la fase 2 del plan, se estableció el **Foro «Unidos contra la rabia»**, cuyo fin es ampliar la colaboración y crear una red más inclusiva de actores estatales y no estatales que compartan una visión común para la erradicación de la rabia y deseen trabajar de consuno para lograrla. El propósito del Foro es proporcionar un mecanismo para la consecución de los objetivos del plan, permitiendo al mismo tiempo que los participantes se beneficien del intercambio de conocimientos, experiencias, ideas e información.

La Alianza Tripartita (FAO, OIE y OMS) desempeñará una función de liderazgo y apoyará al Foro en la creación de un entorno propicio para la erradicación de la rabia que permitirá a los participantes y a los países centrarse en actividades que contribuyan eficazmente al plan estratégico. Se constituirán grupos de trabajo integrados por miembros del Foro para determinar las esferas de acción prioritarias y avanzar en estas, informando al respecto al resto de los miembros por conducto del grupo directivo, bajo la dirección estratégica de la Alianza Tripartita. Los esfuerzos combinados, la voluntad política y el compromiso de los miembros del Foro, junto con los recursos que estos aporten, contribuirán a que la erradicación de la rabia sea una realidad para 2030.

Para mayor información, visite el [sitio web del Foro «Unidos contra la rabia»](#) (en inglés)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



Tercer foro mundial de la OIE sobre bienestar animal (2021)

El bienestar animal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

PALABRAS CLAVE

#bienestar de los animales, #conferencia, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



En la 85.ª Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), los Miembros de la OIE aprobaron por unanimidad la estrategia mundial de bienestar animal de la OIE [1, 2]. Una de las principales actividades contempladas en dicha estrategia fue el establecimiento de un foro de partes interesadas, denominado foro mundial de la OIE sobre bienestar animal.

El objetivo del foro mundial de la OIE sobre bienestar animal es proporcionar un mecanismo que reúna a integrantes de la comunidad de investigación en torno al bienestar animal, los movimientos mundiales de bienestar animal y al sector de alimentación de origen animal a escala planetaria para trabajar con la OIE y sus Miembros.

| La OIE está planificando una tercera edición del foro

La OIE ya ha celebrado dos ediciones del foro. La primera, en 2018, abarcó los principales desafíos relacionados con la aplicación de las normas de la OIE sobre bienestar animal. En el segundo foro, que tuvo lugar en 2019, se examinaron las responsabilidades de las partes interesadas en materia de bienestar animal durante el transporte.

La OIE está planificando una tercera edición del foro en colaboración con el [Centro Sueco de Bienestar Animal \(SCAW, por sus siglas en inglés\)](#), que cumple la función de Centro Colaborador de la OIE sobre el bienestar de los animales para la región de Europa. El foro se celebrará de modo virtual (sólo por invitación) durante tres días,

a saber, los días 26 y 28 de abril y el 4 de mayo de 2021, y tendrá por tema «El bienestar animal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas».

En 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron 17 objetivos para promover la prosperidad y, al mismo tiempo, proteger el planeta. Dichos objetivos constituyen un llamamiento a la acción para que todos los países trabajen en pro de un futuro mejor y más sostenible. La idea es alcanzar estos objetivos para 2030. Pese al amplio alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en ellos apenas se contempla el papel de los animales que hemos domesticado y de los animales silvestres, incluidos los peces, y su bienestar no se menciona en absoluto.



Los esfuerzos realizados en el marco del foro mundial de la OIE sobre bienestar animal también contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Además, el foro ofrecerá una importante oportunidad para debatir un paradigma de desarrollo sostenible en el que el bienestar animal podría contribuir a mejorar las condiciones de vida de los hogares en todo el mundo.

Esta tercera edición del foro se basará en la experiencia obtenida en un taller titulado «El bienestar animal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible», organizado en junio de 2018 por la Universidad de Ciencias Agrícolas de Suecia como parte de la serie de talleres de la *Global Challenges University Alliance* (GCUA). Los debates y los resultados del taller se publicaron [3].

[Informes de las dos primeras ediciones del foro mundial de la OIE sobre bienestar animal](#) (en inglés)

REFERENCIAS

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2017). - [Estrategia mundial de bienestar animal de la OIE](#).
2. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2017). - [Resolución n.º 31. Bienestar animal](#). En Informe final de la 85.ª Sesión general de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Documento 85 SG/IF.
3. Keeling L., Tunón H., Olmos Antillón G., Berg C., Jones M., Stuardo L., Swanson J., Wallenbeck A., Winckler C. & Blokhuis H. (2019). - Animal welfare and the United Nations Sustainable Development Goals. *Front. Vet. Sci.*, **6**, 336. <https://doi.org/10.3389/fvets.2019.00336>.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

▶ MIEMBROS DE LA OIE

Reuniones de los Ministros de Agricultura y Agua del G20

PALABRAS CLAVE

#G20, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Tripartita (FAO/OIE/OMS).



La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) tuvo el honor de asistir a las reuniones de los Ministros de Agricultura y Agua del G20 a lo largo de 2020.

Las contribuciones de la OIE, en su calidad de observador, ayudaron a reforzar el compromiso para mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios (la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la necesidad de contar con sistemas fuertes y resilientes).

La OIE se hace eco del llamado de los Ministros para implementar el enfoque «Una sola salud»

La OIE se hace eco del llamado de los Ministros para implementar el enfoque «Una sola salud» con el fin de reforzar la preparación, el seguimiento, la respuesta y el control de los riesgos para la salud pública a nivel mundial. En su comunicado, los Ministros señalaron también la importancia de seguir luchando contra las enfermedades transfronterizas de los animales que impactan en la seguridad y las pérdidas alimentarias.

Como miembro de la [Alianza Tripartita](#), la OIE se dedica a perpetuar su colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y continúa sus esfuerzos para reforzar la capacidad de los países para responder a los desafíos en la interfaz animal-hombre-ecosistema. Por lo tanto, la OIE continuará proporcionando normas internacionales basadas en principios científicos sobre sanidad y bienestar de los animales, producción y comercio sostenibles de animales, uso

prudente de antimicrobianos, preparación para enfrentar brotes de enfermedades de animales domésticos y silvestres, y transparencia en el intercambio de información.

[Comunicado de los Ministros de Agricultura y Agua del G20, 22 de noviembre de 2020 \(en inglés\)](#)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

► SOCIOS

Afrontar los desafíos mundiales

Las soluciones sólo pueden venir de una cooperación internacional sólida

PALABRAS CLAVE

#alianza, #organización internacional, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), #resiliencia.



Las organizaciones internacionales tienen la responsabilidad fundamental de ayudar a los países a afrontar los desafíos mundiales, y actualmente desempeñan un papel importante apoyando a los Estados a hacer frente a la crisis provocada por la COVID-19.

En la 7.ª Reunión Anual de Organizaciones Internacionales, que se celebró en línea el 3 de septiembre de 2020, 50 jefes de organizaciones internacionales, incluida la Dra. Monique Éloit, Directora general de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), aprobaron una [declaración conjunta](#) en la que reconocían la necesidad de una acción internacional eficaz, trascendente y coordinada mediante la elaboración de normas internacionales.

[Página web del evento](#) (en inglés)
donde figura la grabación de la mesa redonda de alto nivel
y las intervenciones de los jefes de las organizaciones internacionales

La crisis de la COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de una acción internacional coordinada para abordar los problemas mundiales, y, en este sentido, las organizaciones internacionales desempeñan un papel fundamental a la hora de elaborar normas internacionales transparentes, inclusivas, eficaces y basadas en datos empíricos. Esta crisis ha confirmado el inmenso valor del trabajo realizado por la Asociación de organizaciones internacionales para la elaboración eficaz de las reglamentaciones internacionales.

Esta Asociación, integrada por 50 organizaciones, fue creada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el marco de la labor llevada a cabo por su [Comité de Política Regulatoria \(RPC\)](#) para

promover la cooperación internacional en materia de reglamentación.

Las organizaciones internacionales participantes trabajan juntas para intercambiar información, experiencias y mejores prácticas en las esferas relativas a la elaboración de instrumentos internacionales, la aplicación y evaluación de dichos instrumentos, la participación de las partes interesadas y la coordinación entre las organizaciones. Estos esfuerzos buscan fomentar un mayor uso de los instrumentos internacionales y reforzar la calidad, la base empírica y la coherencia de las normas internacionales.

La Asociación de organizaciones internacionales está elaborando actualmente un *Compendio de mejores prácticas de las organizaciones internacionales para la elaboración eficaz de normas internacionales*. El objetivo es proporcionar orientaciones detalladas sobre aspectos básicos de la elaboración de normas internacionales y ofrecer un conjunto de herramientas para guiar a las organizaciones internacionales en la mejora continua de la calidad y el impacto de dichas normas. El *Compendio* se publicará en septiembre de 2021.

La 7.ª Reunión Anual de Organizaciones Internacionales se estructuró de la siguiente manera:

- Un seminario de alto nivel titulado «Las organizaciones internacionales y sus miembros afrontan juntos la crisis mundial»

El seminario web, que reunió a 100 participantes, fue inaugurado por el Sr. Nigel Adams, Secretario de Estado del Reino Unido (Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo) y el Sr. Ángel Gurría, Secretario general de la OCDE. Tras la apertura del seminario, tomaron la palabra los dirigentes del Plan de Cooperación de Inspección Farmacéutica (PIC/S), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Discurso de la Directora General de la OIE (en inglés)

- Un seminario titulado «Las organizaciones internacionales en acción: hacia un compendio de prácticas de las organizaciones internacionales y más allá - Autorreflexión, aprendizaje entre pares y adaptación a un mundo en evolución»

El propósito de este segundo seminario web era celebrar un debate sobre la situación del *Compendio*, en el que intervinieron diferentes coordinadores. La OIE es la coordinadora del grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la aplicación de los instrumentos de las organizaciones internacionales.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

► SOCIOS

Control mundial de la peste porcina africana

Una iniciativa GF-TADs. 2020-2025

PALABRAS CLAVE

peste porcina africana, #control de enfermedades, #Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), #Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TADs), #Iniciativa mundial, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



©Technotr/E+/Getty Images



En vista del elevado riesgo que plantea la peste porcina africana a nivel mundial y de sus importantes repercusiones en la sanidad animal, la seguridad alimentaria y las condiciones socioeconómicas nacionales y mundiales, se pidió a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), pusiera en marcha una iniciativa mundial para el control de la peste porcina africana.

Dicha iniciativa mundial tiene por objetivo abordar los desafíos estratégicos que plantea la peste porcina africana, promover las asociaciones, reforzar las medidas de prevención y preparación y reducir al mínimo los efectos adversos de la enfermedad.

La iniciativa mundial permitirá a la OIE y a la FAO cumplir eficazmente el mandato que se les encomendó proporcionando la estructura para llevar a cabo las actividades necesarias a fin de obtener los productos y resultados que conducirán al control mundial de la peste porcina africana.

[[Descargue el documento en español](#)]

Este documento está disponible también en [chino](#), [francés](#), [inglés](#) y [ruso](#) en el sitio web de la FAO.

ACTOS OFICIALES

► CONSEJO DE LA OIE

La 88.ª Sesión General de la OIE se celebrará de forma virtual

PALABRAS CLAVE

#Consejo de la OIE, #Director general de la OIE, #Miembro de la OIE, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Sesión general de la OIE.



La 88.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados Nacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) se celebrará de forma virtual del lunes 24 al viernes 28 de mayo de 2021. La Sesión General consistirá en una serie de cinco sesiones virtuales de cuatro horas cada una, que tendrán lugar de 10:00 a 14:00 CEST (hora de verano de Europa Central, hora de París).

Esta decisión fue adoptada por el Consejo de la OIE junto con la Directora General a la luz de la actual pandemia mundial de coronavirus (COVID-19). Aunque en los *Textos Fundamentales* de la OIE no se prevé que en circunstancias inéditas y excepcionales la Sesión General pueda celebrarse de forma virtual, tampoco se descarta esta posibilidad.

Incluso en formato virtual, la Sesión General permitirá a la Asamblea adoptar resoluciones administrativas y técnicas y elegir al Director General, a los miembros de las Comisiones Especializadas y a los miembros de los demás órganos rectores de la OIE (miembros del Consejo y de las Mesas de las Comisiones Regionales). También se someterá a aprobación el 7.º Plan Estratégico, que orientará el plan de trabajo de la OIE para los próximos años.

[Más información sobre la organización general de la OIE](#)

En previsión del nuevo formato de la Sesión General, se ha programado una serie de seminarios informativos preparatorios, que también se celebrarán virtualmente los días 12, 14 y 16 de abril de 2021, con el fin de que las Comisiones Especializadas de la OIE puedan compartir información con los Miembros de la Organización sobre las normas que se presentarán con miras a su aprobación en la

88.ª Sesión General.

Cada seminario se centrará en un conjunto específico de normas: i) *Código Sanitario para los Animales Terrestres*; ii) *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y las Vacunas para los Animales Terrestres*; y iii) *Código y Manual para los Animales Acuáticos*. Cada seminario se organizará tres veces en tres zonas horarias diferentes para tres grupos de Miembros distintos. Se ofrecerá interpretación simultánea en uno o varios de los idiomas oficiales de la OIE, y la elección del idioma dependerá de la(s) lengua(s) más comprendida(s) en las regiones destinatarias de cada seminario virtual. Los seminarios virtuales estarán dirigidos a los Delegados ante la OIE, a sus puntos focales nacionales y a las organizaciones internacionales y regionales que hayan suscrito un acuerdo con la Organización. Aunque estos seminarios no se consideran parte de la Sesión General propiamente dicha, se recomienda encarecidamente a los Delegados que asistan a estas sesiones preparatorias para tener la oportunidad de plantear sus comentarios o preguntas por adelantado. De este modo se garantizarán los principios habituales de intercambio de información y participación de los Miembros, a pesar de las limitaciones impuestas por el nuevo formato de esta Sesión General.

La celebración de una Sesión General anual es un requisito establecido en los *Textos Fundamentales*, y la OIE se está esforzando por adaptar la reunión al contexto virtual. Se pide a los Miembros que permanezcan atentos a todas las comunicaciones relacionadas con la organización de este importante evento.

[Más información sobre la Sesión General de la OIE, 24-28 de mayo de 2021](#)

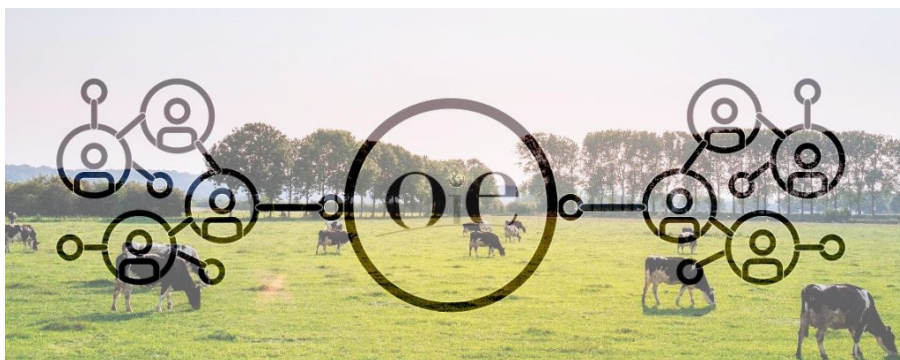
REPORTES DE EXPERTOS

► COMISIONES ESPECIALIZADAS

Actividades de las Comisiones especializadas de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, #Comisión Científica para las Enfermedades Animales, #Comisión de Normas Biológicas, #Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, #Comisión Especializada de la OIE.



[Informes de las reuniones de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres \(Comisión del Código\)](#) celebradas del 4 al 13 de febrero de 2020 y del 1 al 10 de septiembre de 2020.

[Informes de las reuniones de la Comisión científica para las enfermedades animales](#) celebradas del 3 al 7 de febrero de 2020 y del 7 al 11 de septiembre de 2020.

[Informes de las reuniones de la Comisión de normas biológicas](#) celebradas del 11 al 14 de febrero de 2020 y del 15 al 18 de septiembre de 2020.

[Informes de las reuniones de la Comisión de normas sanitarias para los animales acuáticos](#) celebradas del 19 al 26 de febrero de 2020 y del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2020.

[Más información acerca de las Comisiones especializadas de la OIE](#)

REPORTES DE EXPERTOS

▶ GRUPOS DE TRABAJO

Actividades de los Grupos de trabajo de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Grupo de trabajo de la OIE, #Grupo de trabajo de la OIE sobre la fauna silvestre, #Grupo de trabajo de la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



Foto: James Hammond ([Unsplash](#))

Grupo de trabajo sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos

Tras la adopción de la [Resolución n.º 14 de mayo de 2019](#), se estableció un Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos encargado de apoyar la implementación de la [Estrategia de la OIE sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente](#) y la capacidad de la organización para responder a los desafíos mundiales de acuerdo con su mandato.

♦ [Informes de las reuniones del Grupo de trabajo sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos](#) celebradas del 7 al 9 de abril de 2020 y del 10 al 15 de octubre de 2020.

Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre

Fundado en 1994, este Grupo de trabajo está compuesto por científicos expertos de vanguardia en sus áreas de especialidad. Informa y asesora a la OIE sobre todo tipo de problemas de sanidad que afecten a los animales silvestres, en libertad o en cautividad y ha preparado recomendaciones respecto de la vigilancia y la lucha contra las enfermedades específicas más importantes de los animales silvestres.

♦ [Informes de las reuniones del Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre](#) celebradas del 10 al 13 de marzo de 2020 y del 1 al 4 de diciembre de 2020.

[Más información sobre los Grupos de trabajo de la OIE](#)

REPORTES DE EXPERTOS

▶ GRUPOS AD HOC

Actividades de los grupos *ad hoc*

PALABRAS CLAVE

#grupo *ad hoc* de la OIE, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



Foto: © François Diaz

Los grupos *ad hoc* se convocan en apoyo a las [actividades de las Comisiones especializadas de la OIE](#).

A continuación se da la lista de las últimas reuniones (virtuales) de grupos *ad hoc*:

- Evaluación del estatus de los Miembros con respecto a la peste porcina clásica, 7-9 de diciembre de 2020
- Evaluación de la validación de los programas de control de la rabia transmitida por los perros, 17-19 de noviembre de 2020
- Evaluación del estatus de los Miembros con respecto a la fiebre aftosa, 12 de octubre - 4 de noviembre de 2020
- Evaluación del estatus de los Miembros con respecto a la peste de pequeños rumiantes, 27-29 de octubre de 2020
- Evaluación del estatus de los Miembros con respecto a la perineumonía contagiosa bovina, 6-8 de octubre de 2020
- Aves de corral, 2 de octubre de 2020
- Tuberculosis zoonótica, 29 de septiembre de 2020
- Evaluación del estatus de los Miembros con respecto a la encefalopatía espongiiforme bovina, 28 de septiembre - 2 de octubre de 2020
- Fiebre aftosa, 1 de junio - 31 de agosto de 2020
- Aves de corral - Equipo sobre la resistencia a los antimicrobianos, 26 de junio de 2020
- Normas relativas a la encefalopatía espongiiforme bovina - Evaluación del riesgo y vigilancia, 16-26 de junio de 2020

- Revisión del Capítulo 7.7. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, 17-18 de junio de 2020
- Susceptibilidad de las especies de moluscos a la infección por las enfermedades de la Lista de la OIE, 28-30 de enero y 3-5 de junio de 2020
- Revisión de los Capítulos 7.5. y 7.6. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, mayo-junio de 2020
- Sostenibilidad de laboratorios, 27-30 de abril de 2020
- COVID-19 y comercio seguro de animales y productos derivados de los animales, 9 de abril de 2020

Los informes se encuentran disponibles en español clicando [aquí](#).

SANIDAD ANIMAL

▶ ESTATUS SANITARIOS OFICIALES

Malasia – Suspensión de su estatus de país libre de peste equina

PALABRAS CLAVE

#estatus sanitario, #Malasia, #peste equina.



Tras haber recibido una notificación inmediata del Delegado de Malasia ante la OIE informando sobre la detección de un brote de peste equina en el Estado de Terengganu, el estatus de país libre de peste equina reconocido por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en los términos de su Resolución n.º 12 de mayo de 2020 se suspendió con efecto a partir del 6 de agosto de 2020.

De conformidad con el [procedimiento operativo estándar para la suspensión, restitución y retiro de los estatus oficiales y para el retiro de los programas oficiales de control de los Miembros](#), el país tiene un plazo de tres años para recuperar su anterior estatus oficial libre de peste equina, siempre que cumpla con los requisitos pertinentes del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

[Más información sobre la situación de la peste equina en Asia](#) (en inglés)

Contacto: [Departamento de Estatus de la OIE](#)

ACTOS OFICIALES

► NUEVOS DELEGADOS

3 de marzo de 2021

SEYCHELLES

Dr. Mark Naiken

Chief Executive Officer, National Biosecurity Agency, Ministry of Agriculture and Fisheries

1 de marzo de 2021

TURQUÍA

Dr. Harun Seçkin

Director General, General Directorate of Food and Control, Ministry of Food, Agriculture and Livestock



28 de febrero de 2021

ESTONIA

Dra. Hele-Mai Sammel

Chief Veterinary Officer, Veterinary and Food Board, Ministry of Rural Affairs

17 de febrero de 2021

GUATEMALA

Dra. María Eugenia Paz Díaz

Directora, Dirección de Sanidad Animal, Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



15 de febrero de 2021

KUWAIT

Dr. Meshal Al Quraifah

Deputy of Director General, Animal Health Department, Public Authority of Agriculture Affairs and Fish Resources

8 de febrero de 2021

FILIPINAS

Dr. Reildrin Morales

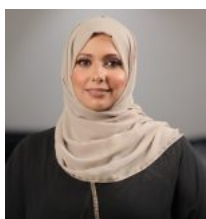
Officer in Charge, Director, Bureau of Animal Industry, Ministry of Agriculture

18 de diciembre de 2020

RUSIA

Dr. Konstantin Savenkov

Deputy Head, Federal Service for Veterinary and Phytosanitary Surveillance, Ministry of Agriculture of the Russian Federation



14 de diciembre de 2020

OMÁN

Dra. Samah Al Sharif

Head of Veterinary Quarantine, Muscat International Airport



3 de diciembre de 2020

KIRGUISTÁN

Dr. Aidarali Sarykov

Director, Chief State Veterinary Inspector (CVO), State Inspectorate of Veterinary and Phytosanitary Security

20 de noviembre de 2020

KAZAJSTÁN

Dra. Gulzhan Nurtazina

Deputy Chairman, Committee of Veterinary Control and Supervision, Ministry of Agriculture

17 de noviembre de 2020

MALTA

Dr. Paul Joseph Portelli

Director, Veterinary Regulation Directorate, Ministry for Agriculture, Fisheries, Food and Animal Rights



1 de noviembre de 2020

SIERRA LEONA

Dr. Mohamed Bah

Director, Livestock and Veterinary Services Division, Ministry of Agriculture, Forestry and Food Security



20 de octubre de 2020

INDONESIA

Dr. Nasrullah Nasrullah

Director General, Livestock and Animal Health Services, Ministry of Agriculture



14 de octubre de 2020

ITALIA

Dr. Davide Lecchini

Chief Veterinary Officer, Directorate General for Veterinary Health and Veterinary Medicinal Products (DGSAF), Ministry of Health

28 de septiembre de 2020

DOMINICANA (REP.)

Dr. Rafael Bienvenido Nuñez Miseses

Director, Departamento de Sanidad Animal, Ministerio de Agricultura

7 de septiembre de 2020

BUTÁN

Dr. Tashi Yangzome Dorji

Director, Department of Livestock, Ministry of Agriculture and Forests



2 de septiembre de 2020

VANUATU

Dr. Roger Phillips

Acting Principal Veterinary Officer, Biosecurity Vanuatu, Ministry of Agriculture, Livestock, Forestry, Fisheries and Biosecurity



1 de septiembre de 2020

COSTA RICA

Dr. Germán Rojas Hidalgo

Director General, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ministerio de Agricultura y Ganadería

17 de agosto de 2020

BOLIVIA

Dr. Jorge Antonio Berrios Alvéro

Jefe Nacional, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

4 de agosto de 2020

PORTUGAL

Dra. Susana Pombo

Director General, General Directorate of Food and Veterinary (DGAV), Ministry of Agriculture, Forestry and Rural Development

ACTOS OFICIALES

▶ NUEVOS PAÍSES MIEMBROS

ACTOS OFICIALES

▶ NUEVOS CENTROS DE REFERENCIA

NUEVOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DE LA OIE

Brucelosis (*Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. canis*)

y síndrome respiratorio de Oriente Medio



Prof. Ulrich Wernery

Central Veterinary Research Laboratory
P.O. Box 597
Dubái
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
Tel.: +971 4 337 51 65
Correo electrónico: cvrl@cvrl.ae
Sitio web: www.cvrl.ae

El Laboratorio Central de Investigación Veterinaria (CVRL) de Dubái ha funcionado como Laboratorio de referencia de la OIE para el muermo y la viruela del camello desde 2009, y en 2020 fue designado como Laboratorio de referencia para la brucelosis (*Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. canis*) y para el [síndrome respiratorio de Oriente Medio](#). El CVRL es un centro de diagnóstico y de investigación que proporciona a propietarios de animales, veterinarios e instituciones gubernamentales los medios analíticos para garantizar unos resultados de excelente calidad en beneficio de los animales. Además de contar con todas las herramientas de laboratorio necesarias para el diagnóstico, el CVRL lleva a cabo distintos proyectos de investigación sobre estas enfermedades y proporciona a otros laboratorios reactivos, equipos de diagnóstico y vacunas de uso veterinario.

Durina



Dr. Laurent Hébert

ANSES - Laboratory for Animal Health
Physiopathology and Epidemiology of Equine Diseases Unit
Goustranville
14430 Dozulé
FRANCIA
Tel.: +33 2 31 79 22 76
Correo electrónico: laurent.hebert@anses.fr

Este nuevo Laboratorio de referencia de la OIE se dedica al diagnóstico, investigación y vigilancia de la durina. También es un Laboratorio de referencia de la Unión Europea para enfermedades equinas, incluida la durina. Lleva a cabo pruebas de diagnóstico de la durina de acuerdo con la norma ISO/IEC 17025 (prueba de fijación del complemento) y produce sueros estándar y antígenos que pueden adquirirse previo encargo. Este laboratorio también organiza pruebas de competencia entre laboratorios y sesiones formativas. Además, desarrolla y valida nuevos métodos de diagnóstico de infecciones por *Trypanosoma equiperdum* y realiza estudios sobre distintos métodos de tratamiento así como sobre la relación existente entre la durina y otras tripanosomosis equinas.

Enfermedad de la necrosis hepatopancreática aguda, infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa

e infección por el virus del síndrome de las manchas blancas



Dr. Arun Dhar

Aquaculture Pathology Laboratory
The University of Arizona
College of Agriculture & Life Sciences
School of Animal & Comparative Biomedical Sciences
1117 E. Lowell Street
Tucson, Arizona 85721
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Tel.: +1 520 621 87 27
Correo electrónico: adhar@email.arizona.edu
Sitio web: <https://aquapath.lab.arizona.edu>

Estos tres nuevos Laboratorios de referencia de la OIE se dedican al diagnóstico y a la investigación de tres enfermedades de la [Lista de la OIE](#) que afectan a los crustáceos: enfermedad de la necrosis hepatopancreática

aguda (ENHPA), infección por el virus de la necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (VNHPA) e infección por el virus del síndrome de las manchas blancas (VSMB). Estos Laboratorios de referencia disponen de gran variedad de recursos y pericia para el diagnóstico de estas enfermedades mediante histopatología y técnicas moleculares, unos métodos que cumplen con la norma ISO/IEC 17025:2017. Asimismo, también ofrecen pruebas de competencia (también denominadas pruebas en anillo) en cuanto al diagnóstico de la ENHPA, la infección por el VNHPA y la infección por el VSMB, y cumplen con la norma ISO 17043:2010. El laboratorio de anatomía patológica de animales acuáticos (*Aquaculture Pathology Laboratory*) de la Universidad de Arizona también alberga Laboratorios de referencia de la OIE para la infección por *Hepatobacter penaei* (hepatopancreatitis necrotizante) (HPN) y para la infección por el virus del síndrome de Taura (VST). Estos Laboratorios de referencia proporcionan consultoría científica y técnica y formación en materia de diagnóstico de enfermedades a profesionales de la industria, el mundo académico y organismos gubernamentales y no gubernamentales de los Miembros de la OIE de todo el mundo.

Fiebre aftosa



Dr. Charles Nfon

National Centre for Foreign Animal Disease
Canadian Food Inspection Agency
Canadian Science Centre for Human and Animal Health
1015 Arlington Street, Suite T2300
Winnipeg, Manitoba R3E 3M4
CANADÁ
Tel.: +1 204 789 20 23
Correo electrónico: Charles.nfon@canada.ca

Este nuevo Laboratorio de referencia de la OIE proporciona servicios de diagnóstico, investigación, formación y consultoría científica sobre la fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares. Este laboratorio también lleva a cabo investigación en materia de vacunaciones de emergencia contra la fiebre aftosa, comparación de cepas vacunales, transmisión de la enfermedad, respuestas del hospedador y patogénesis. Mediante iniciativas de capacitación y proyectos relacionados, este laboratorio ha colaborado a nivel internacional con grupos de investigación de la fiebre aftosa y laboratorios relacionados de países en los que esta enfermedad es enzoótica.

Infección por *Hepatobacter penaei* (hepatopancreatitis necrotizante)



Dr. Luis Fernando Aranguren

Aquaculture Pathology Laboratory
The University of Arizona
College of Agriculture and Life Sciences
School of Animal and Comparative Biomedical Sciences
1117 E. Lowell Street
Tucson, Arizona 85721
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Tel.: +1 520 621 4438
Correo electrónico: lfarangu@email.arizona.edu
Sitio web: <https://aquapath.lab.arizona.edu>

Este nuevo Laboratorio de referencia de la OIE se centra en el diagnóstico y la investigación de una enfermedad de la [Lista de la OIE](#) que afecta a los crustáceos: la infección por *Hepatobacter penaei* (hepatopancreatitis necrotizante: HPN). Dispone de una gran experiencia en el diagnóstico de la HPN mediante histopatología, PCR y PCR en tiempo real. Estos métodos cumplen con la norma ISO/IEC 17025:2017. Este Laboratorio de referencia también proporciona pruebas de competencia (también denominadas pruebas en anillo) en cuanto al diagnóstico de la HPN y cumple con la norma ISO 17043:2010. Ofrece ayuda científica y técnica y formación al personal de los laboratorios de diagnóstico de Estados Unidos de América y de otros Miembros de la OIE.

Influenza aviar altamente patógena e influenza aviar levemente patógena (aves de corral)



Dra. Youn-Jeong Lee

Animal and Plant Quarantine Agency
Ministry of Agriculture, Forest and Rural Affairs
177, Hyeoksin 8-ro
Gimcheon-si
Gyeongsangbuk-do 39660
REPÚBLICA DE COREA
Tel.: +82 54 2 912 09 68
Correo electrónico: leeyj700@korea.kr

Este nuevo Laboratorio de referencia de la OIE brinda un servicio de pruebas de diagnóstico y consultoría técnica acerca de la prevención y el control de la influenza aviar. Asimismo, ofrece reactivos/kits de diagnóstico para la detección de los virus de la influenza aviar, cuyo tiempo de preparación y envío puede variar en función del tipo de reactivo o kit de diagnóstico solicitado. Por otra parte, proporciona apoyo técnico internacional a los Miembros de la OIE, incluidos talleres formativos y consejo sobre el control de enfermedades.

Peste bovina



Dr. Wei Jia

USDA-APHIS-VS-NVSL

Foreign Animal Disease Diagnostic Laboratory (FADDL)

Plum Island Animal Disease Center

PO Box 848

Greenport, New York 11944

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Tel.: +1 631 323 33 44

Correo electrónico: wei.jia@usda.gov

Sitio web: www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/lab-info-services/sa_about_nvsl/ct_about_faddl

Este nuevo Laboratorio de referencia es el único laboratorio autorizado para llevar a cabo el seguimiento epidemiológico y la confirmación del diagnóstico de la peste bovina en EE.UU. El FADDL también gestiona una instalación de almacenamiento de virus de la peste bovina aprobada por la OIE/FAO (IAPVB). Para respaldar las iniciativas destinadas a mantener la ausencia de peste bovina, el FADDL ha desarrollado controles positivos de la peste bovina no infecciosos y paneles de muestras para las pruebas de competencia, que no derivan del virus de la peste bovina (VPB) vivo, los cuales se pueden distinguir del VPB natural y pueden ayudar a los laboratorios de diagnóstico a mantener su capacidad de diagnóstico de la peste bovina sin utilizar el virus vivo. Este Laboratorio de referencia también ayudará a la OIE a mantener la ausencia mundial de peste bovina proporcionando servicios como el secuestro del VPB, pruebas de confirmación de la peste bovina, la armonización y validación de los métodos analíticos y pruebas de competencia para las IAPVB y otros laboratorios de los Miembros.

Peste porcina africana



Dr. David Williams

CSIRO Australian Centre for Disease Preparedness

5 Portarlington Road

Geelong, Victoria 3220

AUSTRALIA

Tel.: +61 52 27 50 00

Correo electrónico: d.williams@csiro.au

Sitio web: www.csiro.au/en/Research/Facilities/ACDP/About-ACDP

Este nuevo Laboratorio de referencia de la OIE cuenta con la pericia y la capacidad para desempeñar, en el seno de sus instalaciones, el diagnóstico, la investigación y la creación y validación de pruebas de la peste porcina africana. Así, puede llevar a cabo procesos de diagnóstico multidisciplinarios con PCR, genotipificación, secuenciación de genoma completo, detección de antígeno, aislamiento del virus, serología, histología, inmunohistoquímica y microscopía electrónica. Las pruebas de diagnóstico se realizan en cumplimiento de un sistema de garantía de la calidad que está certificado con la norma ISO/IEC 9001:2008 y acreditado con la norma ISO/IEC 17025:2005. Este Laboratorio de referencia suministra reactivos biológicos de referencia y organiza anualmente estudios de competencia en materia de diagnóstico de enfermedades porcinas, entre ellas, la peste porcina africana. Asimismo, puede proporcionar consejo, formación y fomento de la capacidad relativa al diagnóstico de la peste porcina africana y a las correspondientes técnicas de laboratorio. Además, también tiene competencia para llevar a cabo estudios *in vivo* sobre la peste porcina africana en salas de alta contención para grandes animales (nivel 3 de contención física).

Peste porcina clásica



Dr. Trevor Drew

CSIRO Australian Centre for Disease Preparedness

5 Portarlington Road

Geelong, Victoria 3220

AUSTRALIA

Tel.: +61 52 27 50 00

Correo electrónico: trevor.drew@csiro.au

Sitio web: www.csiro.au/en/Research/Facilities/ACDP/About-ACDP

Este nuevo Laboratorio de referencia de la OIE cuenta con la pericia y la capacidad para desempeñar, en el seno de sus instalaciones, el diagnóstico, la investigación y la creación y validación de pruebas de la peste porcina clásica. Así, puede llevar a cabo procesos de diagnóstico multidisciplinarios con PCR, genotipificación, secuenciación de genoma completo, detección de antígeno, aislamiento del virus, serología, histología, inmunohistoquímica y microscopía electrónica. Las pruebas de diagnóstico se realizan en cumplimiento de un sistema de garantía de la calidad que está certificado con la norma ISO/IEC 9001:2008 y acreditado con la norma ISO/IEC 17025:2005. Este Laboratorio de referencia suministra reactivos biológicos de referencia y organiza anualmente estudios de competencia en materia de diagnóstico de enfermedades porcinas, entre ellas, la peste porcina clásica. Asimismo, puede proporcionar consejo, formación y fomento de la capacidad relativa al diagnóstico de la peste porcina clásica y a las correspondientes técnicas de laboratorio. Además, también tiene competencia para llevar a cabo estudios *in vivo* sobre la peste porcina clásica en salas de alta contención para grandes animales (nivel 3 de contención física).

Rabia



Dr. Shrikrishna Isloor

OIE Twinned KVAFSU-CVA Rabies Diagnostic Laboratory
Department of Microbiology
Veterinary College
Karnataka Veterinary, Animal and Fisheries Sciences University (KVAFSU)
Hebbal, Bangalore 560024
INDIA
Tel.: +91 80 29 53 22 87
Correo electrónico: rdlkvafsucva@gmail.com

El nuevo Laboratorio de referencia de la OIE cubrirá las necesidades de toda la actividad relacionada con la investigación de la rabia en los animales y funcionará como centro de excelencia en cuanto a la rabia en los animales, siendo los principales ámbitos de trabajo el diagnóstico y la vigilancia de la rabia en los animales. En él se llevarán a cabo servicios de diagnóstico reglamentarios y proporcionará apoyo a los proyectos regionales de investigación sobre la rabia. La pericia con la que cuenta el laboratorio podría permitir la creación de un servicio internacional de consultoría sobre análisis y diagnóstico. Este laboratorio también se compromete a ofrecer formación interna y externa en materia de diagnóstico y epidemiología como herramienta para diseñar medidas de control y mejorar las ya existentes. Además de las actividades relativas al diagnóstico y al control de la rabia en los animales, el Laboratorio de referencia de la OIE también ofrecerá consultoría y formación, pruebas de control de calidad, estudios de comparación entre laboratorios, así como ayuda en el desarrollo de normas de calidad en la región. La formación se puede impartir *in situ* o bien organizarse en los otros laboratorios regionales o facultades de veterinaria. Esta formación puede cubrir distintos métodos de diagnóstico, como los inmunológicos, los moleculares o los basados en cultivos celulares, además de aspectos epidemiológicos, así como aportar estrategias para una vigilancia activa seguida de una evaluación de las estrategias de control de la rabia. Este laboratorio también podría colaborar con los sectores tanto público como privado para el desarrollo y la evaluación de pruebas de laboratorio e investigación aplicada.

NUEVOS CENTROS COLABORADORES DE LA OIE

Formación continua y desarrollo de capacidades veterinarias



Centre national de veille zoonositaire (CNVZ)

38, avenue Charles Nicolle
Cité Mahrajène 1082

Túnez

TÚNEZ

Tel.: +216 71 84 97 90 / 71 84 98 12

Correo electrónico: bo.cnvz@iresa.agrinet.tn

Sitio web: www.cnvz.agrinet.tn

El CNVZ es un organismo público que se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca de Túnez. Además de las funciones de vigilancia y control de las enfermedades de los animales, ofrece pericia en el ámbito de la formación continua y el refuerzo de las competencias veterinarias, en concreto mediante ingeniería de la formación aplicando el enfoque por competencias. El CNVZ está dispuesto a promover la formación continua de los Servicios veterinarios y a proporcionar ayuda técnica y pedagógica para la creación y puesta en funcionamiento de medios formativos para los Miembros de la OIE. El Centro colaborador de la OIE apoyará las actividades de la [Plataforma de capacitación de los Servicios veterinarios de la OIE](#).

Sistemas de gestión de la calidad



Veterinary Laboratories Division

Abu Dhabi Agriculture and Food Safety Authority (ADAFSA)

PO Box 52150

Mohammed Bin Zayed City

Capital Mall

Abu Dhabi

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Tel.: +971 2 818 1410

Correo electrónico: Salama.almuhairi@adafsa.gov.ae

La División de laboratorios veterinarios de la ADAFSA es un laboratorio gubernamental de diagnóstico e investigación con mucha experiencia en los sistemas de gestión de la calidad. Está acreditado y certificado con varias normas, como la ISO/IEC 17025:2017 (sistemas de gestión de laboratorios), la ISO 22301:2012 (sistemas de gestión de la continuidad del negocio) y la PAS 99 (sistemas de gestión integrados). Además de intervenir en sistemas de gestión de la calidad de laboratorios veterinarios, la División de laboratorios veterinarios participa en actividades nacionales e internacionales del ámbito de la sanidad animal. En su calidad de Centro colaborador de la OIE, la División de laboratorios veterinarios compartirá su experiencia y conocimientos sobre los sistemas de

gestión de la calidad y de la continuidad del negocio y proporcionará formación a otros laboratorios e instituciones respecto a la implementación de las normas de la OIE relativas a los sistemas de gestión de la calidad y a la sostenibilidad. Utilizará su pericia para respaldar los esfuerzos de la OIE por implementar sus objetivos estratégicos relacionados con la capacidad y la sostenibilidad de los laboratorios veterinarios.

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Sus 182 Miembros le han dado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Opera con el apoyo permanente de 323 centros de pericia científica y 13 oficinas regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 París, Francia
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int